

VYA MONTAJES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "VYA MONTAJES S.R.L. s/Constitución de Sociedad, Expte. Nº 2747, Año 2023", se ha ordenado la siguiente publicación:

1) SOCIOS: ECHARREN, JOSE LUIS, de apellido materno Ciuffo, argentino, nacido el 23 de agosto de 1957, CUIT 20-13377501-4, de profesión Técnico Constructor, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Rivero, con domicilio en calle Mitre 2580 de ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; y MANNI, HUGO ADRIAN, de apellido materno Xamo, argentino, nacido el 24 de Septiembre de 1969, D.N.I. 20.876.167, CUIT 20-20876167-7, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Karina Verónica Gorria, con domicilio en calle La Paz 4965 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del contrato: 4 de Octubre de 2023.

3) Denominación: VYA MONTAJES S.R.L..

4) Domicilio: Mitre 2580 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de trabajos de colocación, instalación, montaje y/o ensamblaje, así como la reparación de: 1) perfiles y sistemas de aberturas de aluminio, madera, PVC y todo otro material; y 2) vidrios, espejos, cerramientos, tanto de interiores como de exteriores. La sociedad podrá realizar actividades afines o complementarias a su objeto social, así como llevar adelante todos los trabajos secundarios, tendientes a la realización de su objeto. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que relacionen con el objeto social, y ejercer los actos que no le están prohibidos por las leyes o el presente contrato.

6) Plazo: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 400.000,-) dividido en mil cuotas (4.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,-) cada una, las que se suscriben por cada uno de los socios según el siguiente detalle: el Sr. Echaren, José Luis, dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100,-); el Sr. Manni, Hugo Adrián, dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100,-).

8) Administración y representación legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios con el carácter de gerentes, cargo que aceptan de conformidad. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social. La duración en el cargo será de tres años y podrán ser reelectos en el mismo.

9) Fiscalización: A cargo de los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Santa Fe, 18 de diciembre de 2023.

Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 200 513088 Feb. 2